

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7293** *JOSÉ ANTONIO ORTEGA ROMERO*

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 103/2011, dimanante de autos núm. 1390/2009, a instancia de María Teresa Gil de Montes Molina contra José Antonio Ortega Romero, en la que con fecha 26 de marzo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Antonio Ortega Romero, con CIF 28.726.464 Q, en situación de insolvencia por importe de 1.733,83 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120018666-1